



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO  
2311

## INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, de manera urgente implemente un programa especial para el apoyo al gremio gastronómico y sean canalizados al menos 200 millones de pesos, de los 3,241.4 millones de pesos destinados al Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar, a efecto de aminorar la crisis económica que está padeciendo este sector, debido a la pandemia que atravesamos, por causa del Coronavirus (COVID-19).

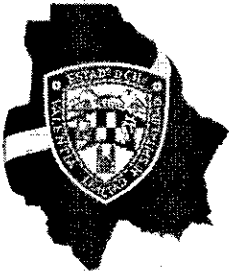
**PRESENTADA POR:** Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

**FECHA DE PRESENTACIÓN:** 18 de noviembre de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

---

**TRÁMITE:** Se turna a la Junta de Coordinación Política.

**FECHA DE TURNO:** 24 de noviembre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

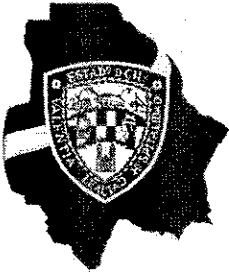


**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
PRESENTE.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones de manera urgente, implemente un programa especial para apoyo al Gremio Gastronómico y sean destinados al menos 200 MDP, de los 3,241.4 millones de pesos destinados al Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar, a efecto de aminorar la crisis económica que está padeciendo este sector, debido a la Pandemia que atravesamos, por causa del Coronavirus (COVID-19, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De conformidad con el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.



*Diputado Omar Bazán Flores*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

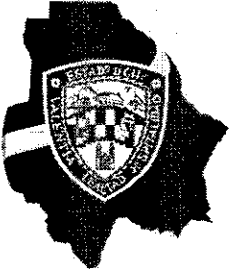
*Necesitamos crecer a paso firme, pero, como lo muestran los datos, limitarnos a los modelos exógenos de crecimiento que hemos adoptado en los últimos años — mayormente enfocados en medir la IED que se recibe— no garantiza la reducción de la brecha de desigualdad.*

*La desigualdad en el ingreso está íntimamente vinculada a la desigualdad en oportunidades, misma que a su vez genera barreras para el desarrollo al debilitar el mercado interno y la estabilidad. Esto propicia el incremento en la violencia e inseguridad, lo que a su vez detona un círculo vicioso de menor inversión y disminución de la actividad económica.*

*Una política económica en consonancia con la política social, contribuirá a elevar las condiciones de vida de las personas, a abrir más oportunidades para el desarrollo y a generar ingresos que permitan mantener los esfuerzos hechos desde el sector público para lograr un desarrollo justo, incluyente y sustentable. (En su diagnóstico del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021)*

*Sabemos que la prioridad en estos momentos es la atención a los pacientes se contagiaron de COVID19, en donde el Estado se ha visto obligado a aplicar medidas como es la limitación de las actividades productivas.*

*El común denominador es el de la crisis económica y la posibilidad de llegar a la bancarrota. El cierre de las empresas que dan empleos directos, así como aquellas que representan el patrimonio familiar ha sido devastador, entre los que destacan principalmente el del sector comercial, de esparcimiento, turismo y convivencia social, entre estos se encuentran los cientos de trabajadores de los restaurantes.*



*Diputado Omar Bagán Flores*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Ahora bien De conformidad con un documento signado por el Gremio Gastronómico y denominado "Impacto del COVID-19 en los trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de Chihuahua" me permito plantear las afectaciones desde la perspectiva que los afecta.*

*"Esta Pandemia sanitaria a generado una crisis en nuestras fuentes de empleo al haberse reducido sustancialmente la actividad económica, por el cierre de muchos centros de trabajo o por la reducción de sus operaciones, debido a las restricciones a la libertad de tránsito y a la cuarentena que se ha decretado para evitar mayor número de contagios.*

*Somos conscientes de que el objetivo principal de las medidas tomadas sea la preservación de la vida humana, pero estas nos han ocasionado graves estragos económicos derivado del distanciamiento social.*

*La producción del servicio que nosotros prestamos, no solo ha disminuido, incluso, prácticamente ha desaparecido.*

*Esta situación está generando en nuestra industria, despidos, disminución de la oferta de empleos, reducción de los horarios de trabajo, disminución en los ingresos o la privación de estos con la consiguiente imposibilidad de contar con el sustento diario y, por lo tanto, carecer de lo más indispensable, siendo el sector restaurantero uno de los más afectados.*

*El Sector Hotelero y Gastronómico en Chihuahua, es generador de 6000 empleos directos, sin contar los que de él se derivan, impactando significativamente a un*



*Diputado Omar Bazán Flores*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

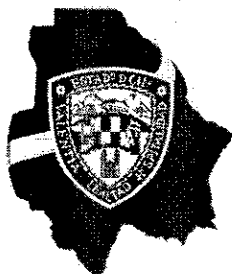
*segmento de la población muy representativo, experimentando en la actualidad una auténtica "tragedia"*

*En nuestra ciudad, los cierres comienzan a darse en todo tipo de restaurantes (sin importar su antigüedad o tradición).*

*Hasta el momento la caída en los ingresos de los trabajadores gastronómicos se ha dado de forma constante desde febrero, mes en el que autoridades de las principales ciudades del país anunciaron oficialmente que bares y restaurantes estarían cerrados a los comensales y se limitarían solo a pedidos para llevar y entregas.*

*Se ha planteado como paliativo al problema, la venta de alimentos preparados para llevar, estrategia que sin duda favorece a las empresas en las que prestamos nuestros servicios, pero dicha medida no requiere del mismo número de trabajadores, y lo que es aún más, se olvida que los trabajadores del ramo vivimos en gran parte del servicio en el comedor, compensado con los ingresos adicionales con los que el cliente nos favorece después de haber sido atendido con profesionalismo, calidez y amabilidad.*

*Los trabajadores del ramo, observamos una ausencia de políticas públicas y de "políticos" dirigidas a la protección del sustento de las personas que dependemos de la movilidad social, Por lo que instamos a los diferentes niveles de gobierno a que emprendan acciones que nos ayuden a sobrellevar esta crisis, que a nosotros nos ha pegado en forma más contundente, tales como:*

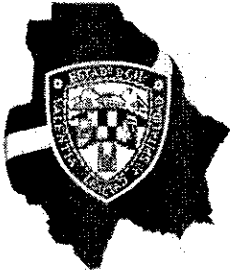


*Diputado Omar Bazán Flores*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

- 1.- Que el Gobierno fomente el diálogo entre trabajadores y empresarios, para apoyar y respaldar los acuerdos que nosotros tomemos;
- 2.- Que el Gobierno y el Congreso del Estado adopten medidas directas de compensación a trabajadores, con asignaciones económicas de una partida gubernamental creada especialmente para aminorar los efectos de esta circunstancia;
- 3.- Beneficios que incluyan exceptuación del pago de servicios proporcionados por el Gobierno durante esta temporada, a fin de que sea posible mantener los medios de subsistencia para nosotros y nuestras familias.
- 4.- Que se amplíe la protección de la salud, en particular para quienes pueden haber adquirido el virus y por enfermedad han perdido sus ingresos o puestos de trabajo;
- 5.- Que se otorguen seguros por desempleo para así, asegurar un ingreso mínimo. Estas entre otras muchas más medidas que un gobierno con sensibilidad social debe de implementar en favor de quienes hoy padecemos carencias y necesidades económicas derivadas de esta pandemia."

Debido a ello es urgente tomar medidas en buscar soluciones inmediatas, El hambre puede convertirse en una pandemia mucho peor que la del virus, por lo tanto es necesario que se ponga en marcha un plan de apoyo al Gremio Gastronómico, destinando al menos 200 MDP, de los 3,241.4 millones de pesos destinados al Plan Emergente, como un apoyo Urgente para poder hacer frente a los gastos fijo y en apoyo a los cientos de trabajadores de este sector, ya no como reactivación, sino como un sostenimiento para sus familias, en donde el Gobierno Estatal debe encabezar los esfuerzos por reactivar la actividad comercial y brindar a los empresarios el apoyo, ya que de lo contrario es garante de que cierren en forma definitiva dichos negocios, ante



*Diputado Omar Bazán Flores*

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*lo preocupante la crisis económica agravada por la pandemia y la falta de apoyo efectivo a este sector para conservar sus negocios y el empleo.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el presente proyecto con carácter de:*

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - *La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones de manera urgente, implemente un programa especial para apoyo al Gremio Gastronómico y sean destinados al menos 200 MDP, de los 3,241.4 millones de pesos destinados al Plan Emergente de Apoyo y Protección de la Salud, el Empleo y el Ingreso Familiar, a efecto de aminorar la crisis económica que está padeciendo este sector, debido a la Pandemia que atravesamos, por causa del Coronavirus (COVID-19.*

**ECONÓMICO.-** *Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte.*

**ATENTAMENTE**

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"  
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputado Omar Bazán Flores*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Bazán Flores', written over a horizontal line.

**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**